



Valparaíso, 19 de abril de 2022.

OFICIO N° 008-2022

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó, oficiar a Ud. con el objeto de informar el acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados en orden a ratificar la competencia de esta instancia, como aquella encargada de conocer de las iniciativas legales relacionadas con los mecanismos de emergencia que operan a nivel nacional ante la ocurrencia de desastres, conforme a la reforma del Reglamento de la Corporación, publicada en el Diario Oficial el 13 de junio de 2019.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión H. Diputado **Ricardo Cifuentes Lillo**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, SEÑOR ALFONSO DOMEYKO LETELIER.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 55B4935ED281244D